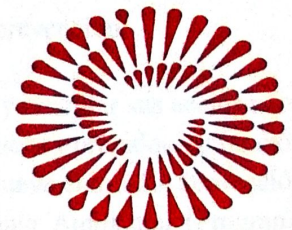


Municipalidad Provincial De Jaén



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad
Provincial de Jaén
2017 – 2022

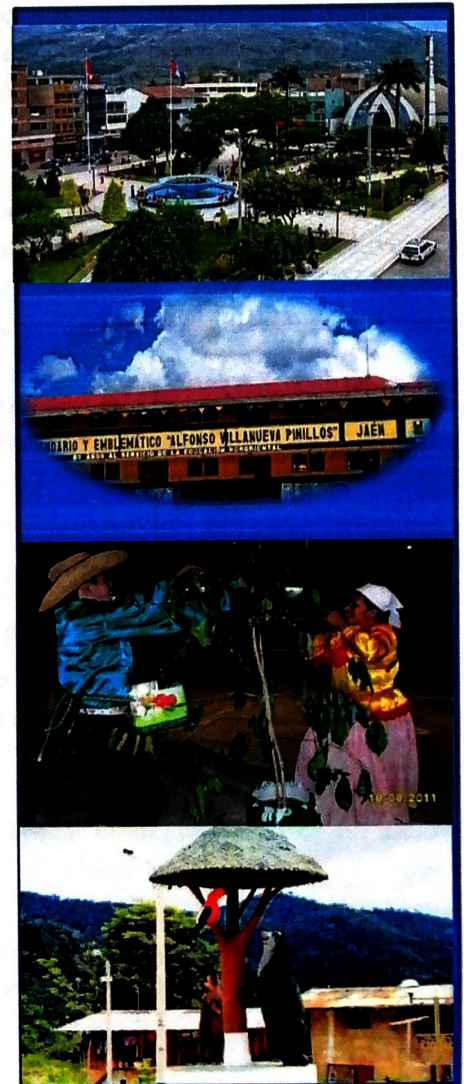


**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

PLAN DE TRABAJO 2021



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



I. INTRODUCCIÓN

Con la aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental Y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 2022 (PLANEA), nuestro país se orienta a realizar acciones locales alineadas con las metas nacionales de fortalecimiento de la cultura ambiental del país, a fin de mejorar el conocimiento, el ejercicio de derechos y deberes, los cambios de comportamiento y la adopción de buenas prácticas ambientales, promoviendo así la participación de la población y el acceso adecuado y efectivo a la información y la justicia ambiental.

Para lograrlo, se requiere de una acción coordinada, multisectorial y descentralizada, particularmente de las 196 municipalidades provinciales y las 1675 municipalidades distritales, teniendo como reto cumplir las metas al 2022, en el marco del PLANEA. Las municipalidades provinciales y distritales tienen competencias y funciones específicas para promover la educación e investigación ambiental en sus ámbitos e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles, así como propiciar la cultura de la prevención.

En tal sentido, los gobiernos locales tienen el reto de fortalecer sus capacidades y articular sus acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental con los diversos actores públicos y privados, en función del cual el Ministerio del Ambiente (MINAM), en su calidad de ente rector, promueve el diseño, aprobación e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) por los gobiernos locales como un instrumento de implementación del PLAN a nivel local.

El Programa Municipal EDUCCA incluye líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional con el propósito de promover la educación ambiental formal y comunitaria, orientando el cambio cultural en la población y las instituciones y facilitando la participación y el ejercicio de la ciudadanía ambiental, en cada ámbito municipal.

En conjunto se busca brindar una mejor educación ambiental a las instituciones, el sector privado, la sociedad civil y a toda la población, particularmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de crítica, innovación y aprendizaje temprano o preventivo para los fines de mejora de la calidad de vida y el logro de sociedades sostenibles.

El presente documento instructivo constituye un norte útil para dar a conocer los lineamientos, pautas y recomendaciones que servirán para implementar de manera exitosa el Programa Municipal EDUCCA en nuestra Municipalidad Provincial de Jaén.

I. PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA: Generalidades

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) es el instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Educación ambiental 2017-2022.

El Programa Municipal EDUCCA es multitemático, es decir, puede abordar diferentes temas según las problemáticas priorizadas en cada ámbito.

Es unificador de las acciones programadas a nivel local a través de procesos participativos. Considera las siguientes líneas de acción y actividades sugeridas: a) educación ambiental; b) cultura y comunicación ambiental; y c) ciudadanía y participación ambiental.



1.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO FUNCIÓN MUNICIPAL

Las municipalidades, según la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el numeral IV, tienen como finalidad: "La representatividad del vecindario, promoviendo la protección y la conservación del ambiente, a través de una adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en el ámbito de su circunscripción".

Las municipalidades deben promover la educación e investigación ambiental en su, localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles (Artículo 73.3.3), así como promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (Artículo 82.13).

Ese contexto, las municipalidades deben asumir el reto de incorporar en sus políticas públicas las acciones pertinentes para formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nación el, lo cual debe verse reflejado en su Programa Municipal EDUCCA y estar enfocado principalmente a la promoción de la participación de una ciudadanía eficiente e informada en la Gestión ambiental local, mediante el desarrollo de actividades en las líneas de acción.

1.2. LINEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EDUCCA.

Las líneas de acción y actividades del Programa Municipal EDUCCA son: educación ambiental; cultura y comunicación ambiental; y ciudadanía y participación ambiental, las cuales se describen a continuación.

1.2.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

"Es un proceso integral que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país" (numeral 1 del artículo 127 de la Ley N° 28611).

El Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente tienen, por ley y por relativa y complementaria especialización funcional, corresponsabilidad en la educación ambiental. El primero orienta la educación ambiental formal, mientras que el segundo orienta la educación ambiental comunitaria.

Educación ambiental formal

La educación ambiental formal busca integrar al sistema educativo en particular a las instituciones de formación básica regular para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa.

En lógica de las funciones y competencias municipales, la intervención posible conlleva a menos dos escenarios: a) articular las prioridades de la gestión ambiental municipal al proceso educativo formal (proponer las prioridades ambientales, a atender como objeto del proceso educativo y perfilar las competencias ciudadano-ambientales deseables a formar a nivel local); y, b) inducir el protagonismo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la realización de valores (buenas prácticas ambientales), como al ejercicio de la iniciativa ambiental (gestación de proyectos) como expresiones objetivas de su formación como ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables.

Para ello, las municipalidades consideran como actores claves a los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria).



Así, las municipalidades pueden involucrar a los escolares de su ámbito, incentivando y apoyándolos en la formación de promotores ambientales escolares y promoviendo el desarrollo de proyectos educativos ambientales de manera articulada con las instancias de coordinación del Ministerio de Educación (Direcciones Regionales de Educación y/o Gerencias Regionales de Educación y/o Unidades de Gestión Educativa Local).

Educación ambiental comunitaria

La educación ambiental comunitaria remite a procesos multiactores que buscan incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas o potencialidades ambientales existentes y, sobre todo, involucrar a la acción y hacer participe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito.

Para ello, el Programa Municipal EDUCCA considera tanto espacios públicos (abiertos y cerrados), como modalidades de acción (personal, familiar, comunitario) para fomentar la sensibilización, el cambio cultural y, esencialmente, el ejercicio de ciudadanía ambiental por parte de la población local.

Como espacios públicos abiertos pueden considerarse los parques, plazuelas, alamedas, mercados, paraderos, terminales terrestres, malecones, entre otros, en donde se pueden cumplir un rol de "espacios educadores" de manera lúdica a quienes los visitan. Para ello se deberá acondicionar con infografías, carteles, mobiliarios, entre otros, con mensajes alusivos a la temática ambiental, así como el desarrollo de actividades educativas como festivales, ferias, proyección de películas, cuentacuentos y más.

Como espacios públicos cerrados pueden identificarse las bibliotecas municipales, cines, teatros, coliseos, entre otros, que propician la realización de diferentes acciones de educación ambiental, dado que a ellos concurren niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en activa búsqueda de información, recreación e interacción cultural

En estos espacios se podrá informar y sensibilizar a la población, propiciar el diálogo y fomentar la reflexión sobre los problemas y potencialidades ambientales locales, pero especialmente impulsar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

1.2.2. CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La cultura ambiental nos remite al abordaje de los valores y la comunicación ambiental a la interacción con y entre las personas.

Así, a las municipalidades les compete promover los valores de la sustentabilidad, la calidad de vida y el buen vivir.

Les compete también desplegar estrategias educadoras de comunicación social, para brindar a la ciudadanía mensajes consistentes basados en los nuevos conceptos y valores a fin de orientar la adopción, práctica y desarrollo de modos de producción, de consumo, de comportamiento responsables y sostenibles.

Mediante los recursos de la comunicación, es posible entonces informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y qué es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental. También orientar a las personas para construir opiniones, actitudes y comportamientos ambientalmente responsables sobre los temas prioritarios de la localidad, de la región, del país y hasta del planeta. Para ello se podrán realizar campañas informativas y de promoción del cambio cultural.



1.2.3. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamiento y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y, principalmente, la participación de las personas en la mejora ambiental, fortaleciendo el liderazgo comunitario en la conservación y cuidado de su entorno natural.

Para ello, las municipalidades puedan promover la intervención activa y priorizadas por el municipio, así como localidad.

En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA promueve la participación ciudadana a través de las siguientes actividades: formación de promotores ambientales juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios.

Con el objetivo de identificar, registrar y motivar el accionar de los diferentes actores (promotores ambientales: escolares, juveniles y comunitarios; instituciones públicas, privadas entre otros) *se recomienda la creación e implementación de mecanismos de reconocimiento a las buenas prácticas ambientales* desarrolladas en las tres líneas de acción antes mencionadas. Estos mecanismos deben ir acompañados de un sistema de registro de acceso público gestionado por las municipalidades.

II. FASES DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Para el diseño y puesta en marcha del programa Municipal EDUCCA, el gobierno local, a través la unidad orgánica con competencias ambientales, deberá desalojar las siguientes fases: i) formulación ii) aprobación iii) implementación iv) seguimiento y evaluación.

2.1. PRIMERA FASE: FORMULACIÓN

Consiste en la elaboración técnica y participativa del Programa Municipal EDUCCA.

Para esta fase, la Municipalidad deberá realizar el siguiente procedimiento:

Paso 1. Mapeo de aliados.

La unidad Orgánica de Municipales, con competencias ambientales, debe realizar una identificación local de posibles aliados (personas naturales y/o jurídicas) que vienen trabajando temas de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Luego de identificar a los aliados representativos, la Municipalidad Provincial de Jaén, deberá convocarlos a un taller participativo, donde realizarán el análisis situacional de la educación, cultura y ciudadanía ambiental, que es el eje principal del Programa Municipal EDUCCA; asimismo, serán parte de la formulación e implementación del mismo.

Paso 2. Análisis situacional de la educación, cultura y ciudadanía ambiental

La Municipalidad, de manera participativa, deberá realizar el análisis situacional del estado de la cuestión, el cual consiste en: identificar los principales problemas ambientales, priorizarlos, analizar lo que se ha venido haciendo para afrontarlos, lo avanzado y las brechas existentes, las capacidades y recursos disponibles, y definir los objetivos.



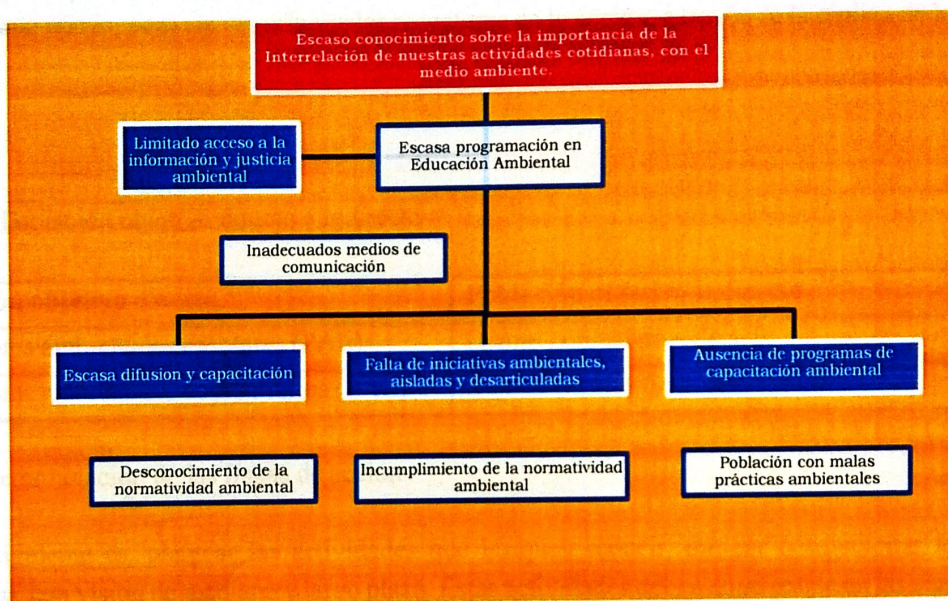
Este análisis se debe realizar en un taller participativo con los aliados identificados en el paso 1, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- A. Para identificar los principales problemas ambientales de la localidad se sugiere utilizar la técnica lluvia de ideas. *Los problemas priorizados serán aquellos que son identificados en forma recurrente por los participantes del taller participativo.*
- B. Identificar las causas y efectos socioculturales que ocasionan los problemas ambientales locales priorizados (árbol de causas-efectos)

Aquí se recomienda utilizar la técnica del 'árbol de problema', que ayudará a identificar las causas y efectos o consecuencias del problema central que será abordado por el Programa Municipal EDUCCA

Ejemplo:

Árbol de causas y efectos



Finalizada la elaboración del árbol de problemas, se identifican las acciones realizadas o en curso en materia de educación, cambio cultural y de ciudadanía para afrontar estas causas. De ser posible se mide lo avanzado, se ven las brechas existentes respecto al universo o lo deseable y se hace un recuento de las capacidades y recursos disponibles.



c. Identificar la población objetivo

Determinado el o los problemas y sus causas y efectos, se procede a la identificación de la población que será beneficiada de la implementación del Programa Municipal EDUCCA. Es un grupo específico, conformado por personas, familias, organizaciones, comunidades entre otros, en cuyas localidades se genera la problemática identificada.

Ejemplo:

Cuadro 2. Población objetivo

Población de: <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones educativas. - Organizaciones vecinales. - Clubes de madres. - Comités del programa del vaso de leche. - Comedores populares - Comités de gestión wawa wasi. - Clubes del adulto mayor. - Organizaciones juveniles - Organizaciones religiosas. - Asociaciones de transporte motorizados.

La población que acceda programa se tipificará en directos e indirectos.

La población **objetivo directo** estará conformada por todas aquellas personas que participan directamente de las actividades del programa, recibiendo las orientaciones de manera personalizada;

Mientras que la población **objetivo indirecto** está constituida por aquellas personas que se ven beneficiadas con el mismo apoyo, pero sin ser principales receptores de la acción, a través de la réplica de los implicados directos.

Ejemplo:

Cuadro 3 Población objetivo directo e indirecto

Población objetivo directo	Población objetivo indirecto
Promotores ambientales escolares (PAE)	Demás compañeros de aula
Promotores ambientales comunitarios (PAC)	Demás vecinos de la comunidad

Paso 3. Determinación de las líneas de acción

El paso siguiente es, plantear las actividades que busquen reducir, mitigar o solucionar los problemas priorizados, con visión de mediano y largo plazo. Estas actividades deben enmarcarse en las siguientes líneas de acción:

- a) Educación Ambiental
- b) Cultura y comunicación Ambiental
- c) Ciudadanía y Participación Ambiental

Ejemplo:

Cuadro 4: actividades según líneas de acción

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA (Municipalidad Provincial de Jaén)	
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS
1. Educación Ambiental	1.1 Educación ambiental formal.
	Actividad 1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares.



	1.2 Educación ambiental comunitaria. Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos, que educan ambientalmente.
2. Cultura y comunicación ambiental	Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
3. Ciudadanía y participación ambiental	Actividad 3.1: Formación de promotores ambientales juveniles.
	Actividad 3.2: Formación de promotores ambientales comunitarios

Paso 4. Elaboración de la propuesta técnica

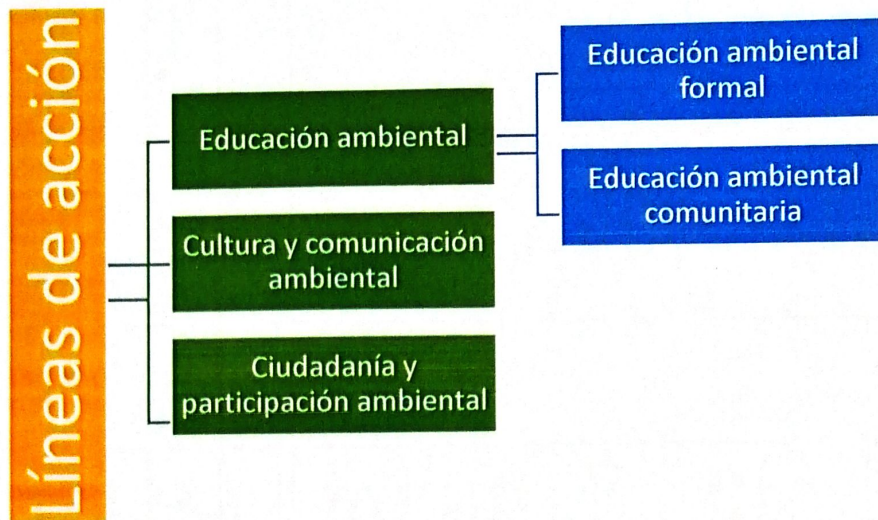
Sobre la base de la información recopilada y el análisis previo, se procede a elaborar la propuesta técnica, tomando en cuenta la siguiente estructura:

- I. Título del programa
- II. Presentación
- III. Unidad Orgánica a cargo del programa
- IV. Objetivo
- V. Marco Legal
- VI. Periodo de ejecución.
- VII. Población objetivo
- VIII. Líneas de acción
- IX. Aliados
- X. Financiamiento
- XI. Reporte anual

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la Municipalidad Provincial de Jaén, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL, DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO 2021**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía Ambiental. Para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022, y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Jaén – Cajamarca, trabajará las siguientes líneas de acción:





Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales comunitarios.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2021							
Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial de Jaén – Cajamarca							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal promotores ambientales escolares (PAE)	1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE) 1.- Elaborar y presentar el plan de Intervención virtual en Instituciones Educativas 2.- Elección de PAE/ modalidad virtual. 3.- Juramentación de PAE/modalidad virtual. 4.- Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE / modalidad virtual.	• Número de PAE acreditados.	• 165 PAE acreditados	Laptop, proyector, movilidad, cámara.	Primera quincena de Abril	RPM EDUCCA MPJ	500 soles
		• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	• 10 eventos de capacitación charlas y/o talleres dirigidos a los PAE.	Formato de acreditación charlas laptop, cámara.	Abril y mayo.	II.EE., RPM EDUCCA MPJ	100 soles
		• Número de docentes capacitados.	• 45 docentes capacitados	240 Fotocheck (PAE y docentes), cámara, movilidad, cámara.	Abril y mayo	SGGA y RRNN, y RPM EDUCCA MPJ y ILEE	2250 soles
		• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	• 15 instituciones educativas que participan en el programa EDUCCA.	Charlas: Diapositivas, registro de participantes, laptop, proyector, cámara, movilidad. 1er Taller: "Recicla Kids", Cajas de cartón, Papeles de colores, goma, tijera, cintas para decoraciones, Imágenes de identificación de los residuos orgánicos e inorgánicos. 2do Taller: "Elaboro mi contenedor familiar" Alicate, Recipiente, reciclado, Esmalte verde y marrón, Brocha, Pincel, Tijera. 3er Taller: "Elaboro mi Plan de acción para sembrar un árbol" Lista de asistencia de	Mayo a Noviembre	RPM EDUCCA, ILEE Y OTROS INVITADOS.	1650 soles



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



<p>5.- Implementación de proyectos educativos ambientales en temáticas priorizadas por la municipalidad, en coordinación con las instituciones educativas.</p>			<p>Junio, julio, agosto, setiembre y octubre.</p>	<p>RPM EDUCCA, SGAV Y ORNATO.</p>	<p>600 soles</p>
<p>6.- ceremonia de Reconocimiento de los PAE/ modalidad virtual.</p> <p>Charla de concientización "Qué está mal de lo que comemos" Mediante especialistas podemos decir y señalar, de lo que está mal, de la forma en que comemos en la actualidad (demasiada carne, poca verdura, demasiada comida rápida y casera, poniendo así el planeta en peligro, exhortando a examinar los estilos de vida y juzgar las prácticas actuales, que no sólo llevan a una crisis ambiental, sino social, y la pandemia de Covid-19 ha demostrado cuán vulnerables somos como seres humanos y cuán frágil es nuestro mundo. https://www.consumer.es/medio-ambiente/las-10-mejores-charlas-ted-sobre-medio-ambiente-que-te-haran-pensar.html</p> <p>Charla de concientización y culturización "Dejemos que el medio ambiente, guie nuestro desarrollo" Recordando que los seres humanos, estamos superando los límites de la tierra, asegurando también que tenemos la posibilidad de cambiar nuestros hábitos insostenible.</p> <p>Charlas de concientización de actividades de Ecoeficiencia en los Hogares</p> <p>Charlas "Evitando la crisis climática"</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de -Segregación en fuente y comercialización de residuos reciclables.</p> <p>Campaña "siembra un árbol, siembra vida"</p>		<p>todos los participantes.</p> <p>a. Reforestación: Plantones, movilidad, cámara, otros.</p> <p>b. Biohuerto: Semillas, asistencia técnica, otros.</p> <p>Certificado, movilidad, cámara.</p>	<p>30 de diciembre.</p>	<p>RPM EDUCCA, y Participación de Otros Entes competentes.</p>	<p>3600 soles</p> <p>1470 soles</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



Sub línea de acción	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1.2: Educación ambiental comunitaria	1.- Identificación de espacios públicos	2.- Implementación de espacios públicos	3.- Actividades de promoción ambiental cultural.	Principales aliados de este año personal obrero de la división de parques y jardines y personal de limpieza pública y representantes de las J.A.S.S.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Espacios Públicos implementados que educan ambientalmente.	Movilidad, cámara, libreta de apuntes.	Abril	R.P.M. EDUCCA	165 soles
							<ul style="list-style-type: none"> • 9 Espacios Públicos implementados que educan ambientalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • 03 actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	Letreros metálicos, afiches, gigantografías, murales	Abril a junio.	R.P.M. EDUCCA	2400 soles
			<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental Realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de sensibilización para Segregación de residuos orgánicos y adopta un árbol. Campañas de limpieza los postes de tu cuadra. 		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de importancia de la calidad de agua con la finalidad de generar cultura y concientización en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Charla sobre labores culturales a las especies ornamentales y forestales instalados en las áreas públicas. 	Concurso virtual de creación de cuentos ambientales: Premio, jurado, Concurso virtual de canto con temática ambiental: Premio, jurado. Concurso virtual de Tik Tok Ambiental Premio, jurado.	Abril a noviembre.	R.P.M. EDUCCA Gerencia Gestión y Desarrollo Ambiental, SGRS., y SGAV y ORNATO	1750 soles



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACION AMBIENTAL

<p>1. Elaboración del plan y cronograma de campañas informativas y eventos.</p>	<p>• Número de campañas informativas realizadas.</p>	<p>• 4 campañas informativas realizadas.</p>	<p>Computadora, internet, banners, cámara.</p>	<p>Abril</p>	<p>RPM EDUCCA</p>	<p>300 soles</p>
<p>2. Implementación de campañas.</p>	<p>• Número de personas alcanzadas que participan en campañas informativas.</p>	<p>• 500 personas que participan en campañas informativas (personas alcanzadas).</p>	<p>Spot radial, spot TV, gigantografía, banderola, parlante inalámbrico, pancartas, megáfono, movilidad, muñeco publicitario, ruleta Ambiental, otros</p>	<p>Abril a noviembre.</p>	<p>GGDA y RR.NN., RPM EDUCCA, Sub Gerencia de Relaciones Públicas y Comunicaciones</p>	<p>1000 soles</p>
<p>3.- Difusión en medios de comunicación y redes sociales.</p>	<p>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.</p>	<p>• 10, material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p>	<p>Hora televisiva, banner, medios audiovisuales.</p>	<p>Abril a diciembre.</p>	<p>RPM EDUCCA</p>	<p>2200 soles</p>
<p>• Charla de concientización humana, no podemos estar sanos si el planeta no lo es". Con la finalidad de exhortar a examinar los estilos de vida y juzgar las prácticas actuales, que no sólo llevan a una crisis ambiental, sino social, y la pandemia de Covid-19 ha demostrado cuán vulnerables somos como seres humanos y cuán frágil es nuestro mundo.</p>	<p>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. (días martes y jueves entre 6 a 7 pm)</p>	<p>• 32 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. (días martes y jueves entre 6 a 7 pm)</p>				
<p>• Charla de concientización y culturización "DE MI CASA AL MUNDO" con 10 pasos para un hogar más ecológico y sostenible.</p>	<p>• Número de personas que participan en eventos.</p>	<p>• Número de personas que participan en eventos.</p>				
<p>• Charlas de concientización de actividades de Ecoeficiencia en los Hogares</p>	<p>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</p>	<p>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</p>				
<p>Evento cultural Aniversario Provincial de Jaén:</p>	<p>• Concurso y exhibición de productos elaborados a base de materiales reciclables. Premio y Jurado</p>	<p>• Concurso y exhibición de productos elaborados a base de materiales reciclables. Premio y Jurado</p>				
<p>• Eco ladrillos en casa, una estrategia para abordar desafíos de los residuos sólidos municipales, indicar ¿cuántas botellas se logró coleccionar en dos semestres del año?</p>	<p>• Instalación de composteras comunitarias en lugares estratégicos del municipio, un beneficio ambiental y ahorro económico.</p>	<p>• Instalación de composteras comunitarias en lugares estratégicos del municipio, un beneficio ambiental y ahorro económico.</p>				
<p>2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.</p>						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre incendios forestales con participación de la brigada de los bomberos. 	<p align="center">Actividades del programa de Ecoeficiencia en la Municipalidad</p>					700 soles
	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de contenedores de papel y botellas, y contenedor para acopio de residuos de actividades domésticas. 						300 soles
	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a las diversas Gerencias del municipio para la correcta segregación de los residuos reciclables con la participación del responsable y consumo de los recursos (energía, agua, papel y materiales de escritorio, etc.). 						250 soles
	<p align="center">LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (Población Ambiental Juvenil)</p>						60 soles
	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar y presentar el Plan de intervención en instituciones de educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de P.A.J. acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> 30 P.A.J. acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 eventos de capacitación (charlas y/o talleres virtuales y/o pasantías) dirigidos a los P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop, proyector, movilidad, cámara 	Abril
	<ol style="list-style-type: none"> Elección y juramentación de los P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 horas de capacitación que reciben los P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> 8 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> 8 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> Carta de Compromiso, movilidad, cámara 	Abril
	<ol style="list-style-type: none"> Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como P.A.J. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotochek Formato de acreditación, distintivo, cámara, parlante inalámbrico. 	Abril - Noviembre
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles - P.A.J						<ul style="list-style-type: none"> a. Charlas: Diapositivas, registro de participantes, laptop, proyector, cámara, movilidad. b. 1er Taller Plantillas, diapositivas, movilidad, cámara, otros. c. 2do Taller Plantillas, diapositivas, movilidad, cámara, otros. d. 3er Taller Costales, guantes, contenedores. 	1000 soles



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



3.2. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios - PAC	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Campaña Sembrando un árbol cosecho agua. • Charla de sensibilización del "bosque señor de Huamantanga" con la participación de la SGGA y RRNN como ponente, exponiendo la importancia e impulsando al cuidado de nuestros recursos naturales. • Concurso: saberes ambientales como medida de mitigación y adaptación al cambio climático. • Campaña de limpieza pública: "adoptando el frente de tu vivienda, promovemos las buenas prácticas ambientales de limpieza y desinfección. • Reconocimiento al mejor vecino gestor por mejorar la limpieza pública su sector, además de sus áreas verdes entre otros • Ceremonia de reconocimiento PAC 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas indirectamente por las campañas implementadas. • Número de PAJ reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 300 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ. • 30 PAJ reconocidos. 	<p>cámara, otros. e.4to Taller: Plantones, movilidad, cámara, otros.</p> <p>Laptop, proyector, movilidad, cámara.</p> <p>Formato de acreditación, distintivo, cámara, parlante inalámbrico.</p>	<p>1100 soles</p> <p>450 soles</p> <p>150 soles</p> <p>150 soles</p> <p>650 soles</p> <p>170 soles</p> <p>150 soles</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y presentar el plan de intervención en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 PAC acreditados. 	<p>Laptop, proyector, movilidad, cámara</p> <p>Fotocheck..</p>	<p>150 soles</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Proyectos municipales en los que participan los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres y/o pasantías) dirigidos a los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	<p>550 soles</p>	
	<p>Charla de concientización "Qué está mal de lo que comemos" Mediante especialistas podemos decir y señalar, de lo que está mal, de la forma en que comemos en la actualidad (demasiada carne, poca verdura, demasiada comida rápida y casera, poniendo así el planeta en peligro, exhortando a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	<p>300 soles</p> <p>300 soles</p>	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



<p>examinar los estilos de vida y juzgar las prácticas actuales, que no sólo llevan a una crisis ambiental, sino social, y la pandemia de Covid-19 ha demostrado cuán vulnerables somos como seres humanos y cuán frágil es nuestro mundo. https://www.consumer.es/medio-ambiente/las-10-mejores-charlas-ted-sobre-medio-ambiente-las-que-te-harayan-pensar.html</p> <p>Charla de concientización y culturización "Dejemos que el medio ambiente, guie nuestro desarrollo" Recordando que los seres humanos, estamos superando los límites de la tierra, asegurando también que tenemos la posibilidad de cambiar nuestros hábitos insostenible.</p> <p>Charlas de concientización de actividades de Ecoeficiencia en los Hogares</p> <p>Charlas "Evitando la crisis climática"</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de -Segregación en fuente y comercialización de residuos reciclables.</p> <p>Campaña "siembra un árbol, siembra vida"</p> <p>Campaña de Reforestación "tomar agua nos da vida, pero tomar conciencia nos dará agua, siembra un árbol.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia de reconocimiento a los PAC. 	<p>educativas) en la que participan los PAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos municipales en los que participan los PAC. • Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC. • Número de dirigentes y/o PAC reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 proyecto municipal en los que participan los PAC. • 1500 pobladores locales beneficiados indirectamente en los proyectos que participan los PAC. • 30 dirigentes y/o PAC reconocidos. 	<p>300 soles</p>
--	---	---	------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



1 RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	10170.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	4,315.00
	14,485.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	6100.00
	6100.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	4340.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	1600.00
	5940.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERÚ
GERENCIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL
SUB GERENCIA GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	14,485.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	6100.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	5940.00
TOTAL	26525.00

Estando conforme a las apreciaciones y observaciones, del OFICIO N° 0027-2020-OEFA-AMA, sobre requerimiento de información y/o documentos en formato digital, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

ATENTAMENTE